**CIUDADANO**

**JUEZ (dISTRIBUIDOR) de Municipio ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DEL MUNICIPIO Heres del Primer Circuito de la Circunscripción Judicial del Estado XXXXXXXX.**

**SU DESPACHO.-**

Yo, **XXXXXXXXXXXX**, venezolano, soltero, civilmente hábil, con cédula de identidad Nº **V-XXXXXXXXXXX,** de ocupación Obrero, de este domicilio, procediendo con mis propios derechos, ocurro ante usted con debido respeto para exponer: ----

Pido se sirva oírle declaración a los testigos que oportunamente presentaré por ante éste tribunal a su digno cargo, con la finalidad de previo juramento y cumplimiento de las demás formalidades legales respondan ellos el siguiente interrogatorio. -------------------------------------------------------------------------------------------

**PRIMERO:** Si me conocen de vista trato y comunicación desde hace mucho tiempo y no les comprenden con mi persona las generales de la Ley. -----------------

**SEGUNDO:** Si es cierto y les consta, que construí una casa sobre una extensión de terrenos con una superficie aproximada de QUINCE HECTAREAS (15 Has.) ubicada en el asentamiento campesino denominado GUAYABAL jurisdicción del Municipio Autónomo SUCRE del Estado Bolívar y el cual está alinderado de la forma siguiente: **NORTE:** Fundo LOS VIGÍAS. Con una longitud de quinientos metros (500 mts) **SUR:** Terreno propiedad de JUAN ANTONIO ENGORDE, con una longitud de quinientos metros (500 mts); **ESTE:** Troncal 45, con una longitud de quinientos metros (500 mts) **OESTE:** Terrenos del Fundo la ollera, Con una longitud de quinientos metros (500 mts); al igual que les consta que he venido poseyendo la descrita extensión de terreno por más de VEINTICINCO AÑOS (25 años) con el carácter de dueño con la manifiesta intención de hacerla mía de manera ininterrumpida, pública, notoria y pacífica.------

**TERCERO:** Si igualmente les consta que ésta casa la construí con dinero de mi propio peculio, y que tiene las siguientes características: consta de tres (3) habitaciones, dos (2) salas de baño, un (1) salón de estar, un (1) comedor, una (1) cocina, un (1) lavadero, un (1) corredor y un (1) depósito, paredes de bloques, piso de cemento y techo de Acerolit, rejas en las ventanas y puertas de metal y madera, lo cual hace una superficie, aproximadamente, de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120Mts² ). -------------------------------------

**CUARTO:** Si pueden dar fe que el valor de esas bienhechurías alcanzó la suma de: BOLÍVARES CIENTO VEINTE MIL EXACTOS (BS. 120.000,00).-------------------

Por lo antes expuesto solicito al Tribunal que una vez evacuadas las diligencias a que se contrae este justificativo se me devuelva original con sus resultas. Es justicia en Ciudad Bolívar a la fecha de su presentación. ---------------------------------